

En la Ciudad de ATARFE, el Sr. Presidente, Don NOEL LOPEZ LINARES, ha dictado el siguiente

DECRETO

Visto el informe técnico de la Sra. Gerente Dña. M.ª José Mateos Ortigosa de fecha 18 de octubre de 2021, motivando por la ampliación de la contratación del personal adscrito al Programa Plan Integral para la Comunidad Gitana del Ayuntamiento de Fuente Vaqueros.


Vistos los informes de Procedimiento e Intervención de fecha 18 de octubre de 2021, especificando los procedimientos a seguir para llevar a cabo la mencionada modificación.

Visto el expediente de modificación de crédito nº 16/2021, Programa Plan Integral para la Comunidad Gitana, mediante generación de crédito por mayores ingresos de **5.373,07 €** (CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON SIETE CÉNTIMOS).

Visto lo dispuesto en el artículo 181.a del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 43.1.a del R.D. 500/90, de 20 de abril, las Bases de Ejecución del Presupuesto 2021 y los Estatutos del Consorcio, así como el informe de Intervención, para el expediente de compromiso firme del Ayuntamiento de Fuente Vaqueros.

HE RESUELTO

Primero.- Generar crédito en el Presupuesto 2021 para el expediente 16/2021, Programa Plan Integral para la Comunidad Gitana, por importe total **5.373,07 €** (CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON SIETE CÉNTIMOS), de la forma que se detalla:

Código Seguro De Verificación	PutVmi1FEm+OAl2o5WUiZA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	21/10/2021 10:43:00	
Observaciones	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	20/10/2021 18:03:00	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		Página	

Generación de crédito por mayores ingresos del Ayuntamiento de Fuente Vaqueros;

A) Partidas de INGRESOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
46206	Ayuntamiento Fuente Vaqueros	5.373,07 €
TOTAL		5.373,07 €

B) Partidas de GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
24168-12000	Personal funcionario interino Subvención PICGA	5.373,07 €
TOTAL		5.373,07 €


Segundo.- El presente expediente será firme y ejecutivo sin más trámites desde el momento de su aprobación, por lo que se deberán introducir al respecto las modificaciones oportunas.

Tercero.- Dar traslado del mismo a la Intervención del Consorcio.

Así lo dispongo en el lugar y fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR.

Código Seguro De Verificación	PutVmi1FEm+OAl2o5WUiZA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	21/10/2021 10:43:00	
Observaciones	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	20/10/2021 18:03:00	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		Página	